

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Unidad de Microrregiones

Avance al Documento de Trabajo:

S-216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	Especificar en ROP la mecánica operativa y criterios para la selección de cada uno de los siguientes apoyos: • Infraestructura Social y de Servicios • Mejoramiento de la Vivienda	Incluir en las ROP 2015, criterios concretos que determinen de manera explícita la mecánica operativa de cada una de las modalidades de apoyo.	UMR	31/12/2014	ROP 2015	ROP 2015 explicando la mecánica operativa para cada una de las modalidades	100	ROP del PDZP 2015, publicadas en el D.O.F. el 27 de diciembre de 2014, Oficios de solicitud de avances a la DGAPS (SDSH/UMR/212/DGAPM/017/2015) y DGACI (SDSH/UMR/212/DGAPM/022/2015), Respuesta de DGAPS (Of. Núm. SDSH/UMR/212/DGAPS/028/2015) y de DGACI (Of. Núm. SDSH/UMR/212/DGACI/032/2015)	http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas_Operacion/2015/rop_pdzp.pdf	En el apartado 3.3 de las ROP 2015 se establecen los criterios y requisitos de elegibilidad para todas y cada una de las modalidades de apoyo, precisándose para cada criterio establecido cuáles son los requisitos que se deben cumplir. Asimismo, se agregó un párrafo en que se precisa que "Para la selección de viviendas susceptibles de atención el Programa utiliza los criterios definidos en los Lineamientos y Criterios Generales para la Definición, Identificación y Medición de la Pobreza, así como la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza, desarrollada por el CONEVAL, para identificar a las personas, grupos de	Marzo-2015	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2015

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										<p>personas, grupos de personas o territorios en situación de pobreza y/o marginación, publicados en el D.O.F el 10 de junio de 2010". Con estas modificaciones se da certeza sobre los criterios específicos para la selección de vivienda a beneficiar, así como las acciones de infraestructura social básica, de acuerdo con los distintos tipos de apoyo y atendiendo lo dispuesto en la metodología para la medición multidimensional de la pobreza. Adicionalmente, se modificó el numeral 3.4 en el que se establecen con claridad los criterios para priorizar los proyectos y que los beneficiarios tengan certeza al momento de entregar sus proyectos.</p>		

Periodo 2012-2013

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	Estandarizar los procedimientos de los operadores del Programa en las Delegaciones de la SEDESOL para el registro y recepción de las solicitudes de apoyo, para la selección de los beneficiarios y para el procedimiento de entrega de apoyos del Programa	Elaborar un manual de procedimientos estandarizado para los operadores del Programa en las Delegaciones de la SEDESOL mediante el cual se especifique lo siguiente: a) El procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo del PDZP b) El procedimiento de selección de beneficiarios del	Unidad de Microrregiones	16/06/2014	Contar con el manual de procedimientos estandarizados para los operadores del Programa en las Delegaciones de la SEDESOL	Manual de Procedimientos para los operadores del Programa en las Delegaciones de la SEDESOL	40			Respecto de este ASM, es importante señalar que, dados los procesos que se llevan a cabo con la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales (DGPEO), instancia normativa de la SEDESOL en la materia, para el establecimiento de procedimientos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, se definió que la figura	Marzo-2015	40.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2015

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		PDZP c)El procedimiento para la entrega de las obras del PDZP								del manual de procedimientos no era aplicable para el caso de las delegaciones debido a la diversidad de realidades, tanto operativas como técnicas que se registran en ellas. No obstante, la DGPEO y la UMR vienen desarrollando Guías operativas que cumplirán el papel de dejar establecidos los principales pasos o aspectos a cubrir en los procesos para para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo del PDZP, para la selección de beneficiarios y para la entrega de otras obras del programa.		

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2015